

BUIN, 03 FEB 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 3461 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 181, de fecha 24 de enero de 2022, se aprueba el programa denominado OTEC Municipal.

2.- El Memorándum N° 1169, de fecha 27 de enero 2022, a través del cual la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Sr. Alcalde(S) decretar el taller "Flores de Bach para mascotas", el cual se impartirá a través del Organismo Técnico de Capacitación (OTEC).

3.- El Memorándum N° 1169, de fecha 27 de enero de 2022, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario requiere al Sr. Alcalde(S) autorizar el desarrollo del taller "PNL para bajar la ansiedad", a cargo del Organismo Técnico de Capacitación (OTEC).

4.- El Memorándum N° 1170, de fecha 27 de enero de 2022, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario requiere al Sr. Alcalde(S) autorizar el desarrollo del taller "Defensa Personal Adulto Mayor", a cargo del Organismo Técnico de Capacitación (OTEC).

5.- El Memorándum N° 1171, de fecha 27 de enero de 2022, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario requiere al Sr. Alcalde(S) autorizar el desarrollo del taller "Biomagnetismo Primer Nivel", a cargo del Organismo Técnico de Capacitación (OTEC).

6.- El Memorándum N° 1172, de fecha 27 de enero de 2022, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario requiere al Sr. Alcalde(S) autorizar el desarrollo del taller "Creación de Empresas", a cargo del Organismo Técnico de Capacitación (OTEC).

7.- La Instrucción del Sr. Alcalde(S) para decretar las actividades.

DECRETO.

1.- **Autorícese** la realización de las actividades que a continuación se detallan, a cargo del Organismo Técnico de Capacitación (OTEC), dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

Nombre	Taller "Defensa Personal para Adulto Mayor".
Público	Hombres y mujeres mayores de 60 años.
Fecha de Inicio	Lunes 31 de enero de 2022.
Fecha de Término	Viernes 04 de febrero de 2022.
Días de clases	Lunes, Miércoles y Viernes.
Horario	17:00 a 18:30 horas.
Lugar de Ejecución	Centro Cultural de Buin.
Objetivo	Que el adulto mayor adquiera la fortaleza para protegerse a sí mismo y aprender a evitar situaciones de riesgo.

Nombre	Taller "Creación de Empresas".
Público	Hombres y mujeres mayores de 18 años que deseen emprender su propio negocio.
Fecha de Inicio	Martes 01 de febrero de 2022.
Fecha de Término	Jueves 03 de febrero de 2022.
Total días de clases	Dos.
Horario	15:00 a 17:30 horas.
Lugar de Ejecución	Centro Cultural de Buin.



Nombre	Taller "Biomagnetismo Primer Nivel".
Público	Hombres y mujeres mayores de 18 años que deseen aprender este sistema terapéutico para aplicación propia y para otros.
Fecha de Inicio	Miércoles 02 de febrero de 2022.
Fecha de Término	Miércoles 09 de febrero de 2022
Total días de clases	Dos.
Horario	09:00 a 13:30 horas.
Lugar de Ejecución	Centro Cultural de Buin.

Nombre	Taller "PNL para bajar la Ansiedad".
Público	Hombres y mujeres mayores de 18 años que se encuentren pasando por un estado emocional de intranquilidad y sientan necesario bajar los niveles de stress o ansiedad.
Fecha de Inicio	Lunes 07 de febrero de 2022.
Fecha de Término	Lunes 07 de febrero de 2022.
Horario	15:00 a 18:00 horas.
Lugar de Ejecución	Centro Cultural de Buin.

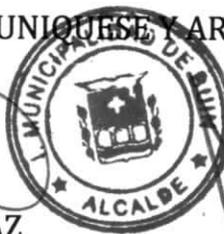
Nombre	Taller "Flores de Bach para mascotas".
Público	Hombres y mujeres mayores de 18 años que deseen aprender esta terapia holística para aplicarla en sus mascotas.
Fecha de Inicio	Martes 08 de febrero de 2022.
Fecha de Término	Jueves 10 de febrero de 2022.
Días de clases (3)	Martes, Miércoles y Jueves.
Horario	10:00 a 13:30 horas.
Lugar de Ejecución	Centro Cultural de Buin.

2.- En el marco de la Pandemia Global del COVID-19 y las medidas adoptadas por las autoridades de Gobierno y Sanitarias, la actividad deberá dar estricto cumplimiento a los aforos permitidos para Fase 3 del Plan Paso a Paso, además, de las diferentes instrucciones de prevención impartidas y normadas, uso de mascarilla obligatorio en todo momento y otras acciones de prevención personal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL:GMG. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- DINECO
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2022\OTEC\Talleres Enero-Febrero.doc